


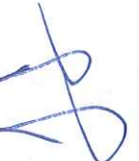
**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA  
DEL 30 DE MARZO DE 2015**

**ACUERDO DE RADICACION, RECURSO DE QUEJA 07/2015,  
EJECUTIVO; ASUNTOS GENERALES.**

**VS. PODER**

- - - En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 (once) horas, del día lunes 30 (treinta) de marzo del año 2015 (dos mil quince), en las instalaciones de este Organismo Autónomo, en calle 5 de Mayo número 88 (ochenta y ocho), Zona Centro, de esta misma localidad, se reunieron los ciudadanos, Consejero Presidente; Licenciado Edgar Noé Larios Carrasco y Consejero, Contador Público Carlos Arturo Noriega García, en su carácter de integrantes del Consejo del Instituto de Transparencia, Accesos a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, con el propósito de celebrar Sesión Plenaria Extraordinaria. - - - - -

- - - **I.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión.-** El Consejero Presidente, Licenciado Edgar Noé Larios Carrasco, quien preside la presente Sesión, da cuenta al Pleno de la asistencia de dos Consejeros integrantes del mismo, y declara formalmente establecido el Quórum Legal e iniciada la presente Sesión. - - - - -

  
- - - **II.- Discusión y Aprobación del Orden del Día.-** El Consejero Presidente, Lic. Edgar Noé Larios Carrasco, somete a consideración del Pleno el siguiente Orden del Día: 1.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión; 2.- Discusión y Aprobación del Orden del Día; 3.- Propuesta a someter al Pleno para su autorización: - - - - -  


- - - a).- Acuerdo de Radicación, Recurso de Queja 07/2015,  
vs. Poder Ejecutivo - - - - -

- - - **IV.- Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 30 (treinta) de marzo de 2015 (dos mil quince).** - - - - -

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA  
DEL 30 DE MARZO DE 2015**

**ACUERDO DE RADICACION, RECURSO DE QUEJA 07/2015,  
EJECUTIVO; ASUNTOS GENERALES.**

**VS. PODER**

- - - **V.- Clausura de sesión.** - - - - -

- - - A continuación se somete a votación y por mayoría, se tiene por aprobado el Orden del Día propuesto, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 12 del Reglamento Interior que rige el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, con relación a la fracción XV del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.- - - - -

- - - **a).- Acuerdo de Radicación, Recurso de Queja 07/2014,**

**vs. Poder Ejecutivo.** El Lic. Edgar Noé Larios Carrasco, Consejero Presidente, informa al Pleno que se ha presentado un Recurso de Queja en contra del Ejecutivo Estatal por insatisfacción de respuesta a la solicitud de información, el cual reúne los requisitos legales para su promoción; se hace el requerimiento al Sujeto Obligado para que en un término de 5 (cinco) días hábiles. - - - - -

- - - - A continuación se somete a votación y por mayoría se aprueba el sentido del Acuerdo que se plantea, lo anterior con fundamento en el artículo 72 fracción I incisos b) y c), artículos 103, 104, 105 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, fracción I del artículo 12 del Reglamento Interior que rige el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública. - - - - -

- - - **Aprobación de Acta de Sesión Plenaria Extraordinaria de fecha 30 (treinta) de marzo de 2015 (dos mil quince).**- El Consejero Presidente, Lic. Edgar Noé Larios Carrasco, expone al Pleno del Consejo del Instituto para que se apruebe el Acta de la Sesión

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA  
DEL 30 DE MARZO DE 2015**

**ACUERDO DE RADICACION, RECURSO DE QUEJA 07/2015,  
PODER EJECUTIVO; ASUNTOS GENERALES**

**VS.**

llevada a cabo, señalando los demás Consejeros que están de acuerdo en el desarrollo de la Sesión y el contenido del Acta, por lo cual al respecto: - - - - -

- - - Se somete a votación y por unanimidad se aprueba el contenido del Acta levantada con motivo de la Sesión Plenaria Extraordinaria con fecha 30 (treinta) de marzo el 2015 (dos mil quince), lo anterior con fundamento en los artículos 7, 9 y 12 del Reglamento Interior que rige el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos del Estado de Colima; con relación al artículo 72 fracción I inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. - - - - -

- - - **V.- Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos a discutir, el Consejero Presidente, Lic. Edgar Noé Larios Carrasco, declara formalmente concluida la presente Sesión, siendo las 12:00 doce horas del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, misma que firman al calce y al margen los Consejeros integrantes del Consejo del Instituto de Transparencia, Accesos a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, actuando con el Licenciado César Margarito Alcántar García, Titular de la Secretaría de Acuerdos.- - - - -

- - - Con las facultades conferidas en los artículos 72, 74, fracción I, inciso b), IV, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, y del artículo 4, fracciones I, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, fracciones XIV, y XXVIII, del Reglamento Interior que rige el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, publicado en el Periódico Oficial "El

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA  
DEL 30 DE MARZO DE 2015**

**ACUERDO DE RADICACION, RECURSO DE QUEJA 07/2015,  
EJECUTIVO; ASUNTOS GENERALES.**

**VS. PODER**

Estado de Colima" con fecha 27 (veintisiete) de junio de 2014 (dos mil catorce), así lo resolvió por unanimidad el Consejo, presidido por el Consejero Presidente, Licenciado Edgar Noé Larios Carrasco, acompañada por los demás integrantes de dicho Órgano de Gobierno; Consejero, Contador Público Carlos Arturo Noriega García; actuando con el Titular de la Secretaría de Acuerdos, Licenciado César Margarito Alcántar García, quien levanta y autoriza con su firma la presente Acta, recabando las firmas de los Consejeros que hubieren participado en la misma, en los términos de los artículos 19 y 21, fracciones I, y III, del referido Reglamento Interior. - - - - -




\_\_\_\_\_  
Lic. Edgar Noé Larios Carrasco  
Consejero Presidente.



\_\_\_\_\_  
C.P. Carlos Arturo Noriega García,  
Consejero.

\_\_\_\_\_  
Lic. César Margarito Alcántar García,  
Titular de la Secretaría de Acuerdos.

  
Instituto de Transparencia, Acceso  
a la Información Pública y Protección  
de Datos del Estado de Colima